

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2604**

16 de febrero de 2012

Presentada por *el senador Fas Alzamora*

Referida a

**RESOLUCION**

Para expresar la felicitación del Senado de Puerto Rico al Comité Olímpico de Puerto Rico (COPUR) en sus 64 años de vida deportiva como miembro del Comité Olímpico Internacional (COI).

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Desde 1943, Julio Enrique Monagas inició, como Presidente de la Comisión de Deportes y Recreo los primeros pasos hacia la integración de atletas puertorriqueños a competencias olímpicas. Su intención inicial fue que los competidores participaran en las eliminatorias para integrarse a la delegación de los Estados Unidos. Sin embargo, no conforme con la manera que se llevaban a cabo los procesos, Monagas inició en 1946, los trámites de afiliación al Comité Olímpico Internacional (COI).

En el año 1948 Puerto Rico, a través de la desaparecida Administración de Deportes y Recreo, Monagas recibió la autorización para que Puerto Rico se integrase a la familia del Comité Olímpico Internacional. Ese mismo año, un reducido grupo de atletas puertorriqueños, encabezado por el pertiguista José “Fofó” Vicente Chandler, desfilaron y participaron en representación de Puerto Rico durante los actos de apertura de los Juegos Olímpicos de 1948.

Desde entonces Puerto Rico ha sido parte integral del movimiento olímpico internacional que envuelve cerca de doscientos (200) países y es un país soberano en lo que respecta al deporte.

El primer Presidente del Comité Olímpico de Puerto Rico lo fue Jesús T. Piñeiro, de 1948 a 1952. En la actualidad, el Presidente lo es el Dr. David Bernier. La organización del COPUR la comprende un total de treinta y dos federaciones (32) deportivas y la Federación de Medicina Deportiva y la Asociación de Atletas de Alto Rendimiento. Todas estas federaciones están representadas en el Pleno del Comité Olímpico por un delegado en propiedad y un delegado alterno.

Puerto Rico ha logrado un total de seis (6) medallas olímpicas y ha participado en dieciséis (16) Juegos Olímpicos en su historia como miembro del olímpismo internacional. Durante los pasados 64 años, unos 500 atletas puertorriqueños han participado en los Juegos Olímpicos representándonos con mucho orgullo y gallardía.

El Senado de Puerto Rico se une al pueblo de Puerto Rico en esta celebración que une a todos los deportistas de nuestra isla.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1 Sección 1.- Expresar la felicitación del Senado de Puerto Rico al Comité Olímpico de  
2 Puerto Rico (COPUR) en sus 64 años de vida deportiva como miembro del Comité Olímpico  
3 Internacional (COI).

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino, será entregada al Presidente  
5 del Comité Olímpico de Puerto Rico, Dr. David Bernier.

6 Sección 3.- Copia de esta Resolución le será entregada a los medios de comunicación para  
7 su conocimiento y divulgación.

8 Sección 4.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediata después de su aprobación.